



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

01 FEB 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 370 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Carla Álvarez Peña, Jueza Titular de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde.

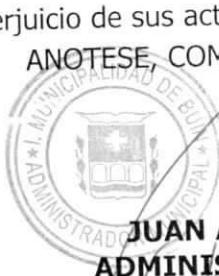
4.- El Decreto ALC. N° 314 del 25 de enero de 2024, que Autoriza Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **26 de Enero AL 01 Febrero de 2024**, y nombra a don Víctor Zúñiga Silva, Abogado – Director de Control, como Secretario Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **CARLA FERNANDA ALVAREZ PEÑA**, Cedula de Identidad N° , Abogado - Jueza de Policía Local, por el **día 17 de Enero de 2024**.

2.- Nombrase como Jueza de Policía Local Subrogante a doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Abogado – Secretaria Abogado, por el **día 17 de Enero de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.**

**VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JAA/VZS/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado P.L.
- Recursos Humanos